

CUENTA GENERAL DEL FONDO PARA FIANZAS DE PRESOS-
POLITICOS DE LA QUINTA REGION.

ORIGEN DEL FONDO : Donación de Instituciones humanitarias Argentinas, específicamente de mendoza,

MONTO DE LA DONACION : \$ 55.300.- en moneda chilena y US\$ 250.- Dólares Norteamericanos.

DESTINO DE LA DONACION : Para cancelar fianzas de presos-políticos de la quinta región.

RECEPTOR INICIAL : Recibe inicialmente los recursos el abogado Sr. Hernán Quintana en su calidad de presidente de la comisión de Derechos Humanos de Viña del Mar.

FIANZA CANCELADA POR EL RECEPTOR ORIGINAL : Preso-Político : Demetrio Abelardo Morales Escobar
Causa : 329-85
Monto Fianza : \$ 2.000.- (Dos mil pesos)
Observación : Monto devuelto al departamento solidario de C. D. H. Valparaíso, que había facilitado esta cantidad.

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE FIANZAS : JOSE ENRIQUE MELLADO REYES , por agrupación de familiares de Presos-Políticos de Valparaíso.
HECTOR ALEJANDRO BANDA CARRASCO. por Comisión de Derechos Humanos de Viña del Mar.

FONDOS RECIBIDOS SEGUN ACTA DEL 05.03.86 : \$ 53.300.- (Cincuenta y tres mil trescientos pesos), en moneda chilena.
US\$ 250.- Dólares norteamericanos.
Los fondos en moneda nacional se retiran de inmediato para depositarlos en cta. de ahorro a plazo del B. del E. , que se abrirá especialmente para tal efecto por los administradores del fondo ya identificados.
Los Dólares Norteamericanos, se solicita de -jarlos depositados en sobre especial, en caja fuerte ubicada en el estudio del abogado Sr. Hernán Quintana, a disposición de la Comisión, para ser retirados cuando lo requieran y ser cambiados en el mercado secundario de valores. Todo lo anterior de acuerdo con el texto del acta de recepción de fondos.

CUENTA GENERAL DEL MOVIMIENTO
EN LA CUENTA DE AHORROS

<u>FECHA</u>	<u>DETALLE MOVIMIENTO</u>	<u>APORTES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>SALDO</u>
05.03.86	Depósito Inicial. Fondos según acta entrega fondos	53.300		53.300
05.03.86	Aporte familiares para dar curso exigencia cuenta	100		53.400
19.03.86	Fianza 01 P.P.		3.000	50.400
02.06.86	Fianza 02 P.P.		9.000	41.400
17.06.86	Fianza 08 P.P.		13.000	28.400
04.07.86	Dev. Fianza 01 P.P.	2.000		30.400

Cuenta fondo fianzas ...//

FECHA	DETALLE	MOVIMIENTO	APORTES	RETIROS	SALDO
09.07.86	Fianza	01 P.P.		1.000	29.400
11.07.86	Fianza	05 P.P.		18.000	11.400
23.07.86	Fianza	01 P.P.		2.000	9.400
28.07.86	Cambio	US\$ 100.- Saldo US\$ 150.-	19.700		29.100
28.07.86	Fianza	01 P.P.		10.000	19.100
04.08.86	Fianza	P.P. S. Antonio		17.500	1.600
22.08.86	Cambio	US\$ 50.- Saldo US\$ 100.-	10.200		11.800
22.08.86	Fianza	02 P.P.		4.000	7.800
02.09.86	Abono Fianza	02 P.P.	2.000		9.800
05.09.86	Cambio	US\$ 100.- Saldo NO HAY	20.800		30.600
05.09.86	Fianza	03 P.P.		30.000	600

Comentario : Se logró cancelar la libertad condicional, bajo fianza de mas de 23 P.P. de la región, sea cubriendo el total de la fianza solicitada o por medio de una caja común en los casos en que algunos familiares tenían para aportar al costo, completando el fondo lo que fuera pertinente, sin distinción de ninguna clase.

Debe depositarse una suma no superior a los \$ 2.000.- correspondiente a las últimas devoluciones o aportes a fianzas concedidas por el fondo .

Aunque todos comprometieron aportar en la medida de sus recursos la recuperación del fondo no ha sido posible, por ser los medios económicos de los P.P. liberados muy escasos y además porque los procesos no han sido cerrados, ya que sólo cuando así suceda y haya una sentencia dictaminada, se puede solicitar al tribunal la devolución de la fianza depositada.

Cabe destacar por último que hubo familias que pudieron cubrir totalmente la fianza del P.P. y no se utilizó recursos en esos casos y es doblemente destacable aquellas instituciones que teniendo algunos miembros encarcelados como P.P., se hicieron parte no solo de su defensa, sino también del costeo de las fianzas de esos presos-políticos, fundamentalmente demostrado ello, en la Universidad católica de Valparaíso.

De no ser por esta clara toma de conciencia de quienes podrían apoyar o cancelar totalmente fianzas, el fondo se habría diluido aun con mayor celeridad.

El grueso de las fianzas canceladas corresponde a presos-políticos cuya estadía fue de corto plazo, desde semanas hasta algunos meses. Todos los presos-políticos antiguos se mantienen encarcelados y muchos pendientes aún de que los sumarios o investigaciones sean cerrados a veces teniendo ya 2 años de encarcelamiento.

En ocasión de pretestas o jornadas de movilización nacional se produce una detención masiva que se decanta en el paso de las semanas, especialmente corresponden a jóvenes pobladores de escasos o nulos recursos y que usualmente llegan a cumplir encarcelamientos de algunos días o semanas.

Cuenta fondo fianzas ...///

CUENTA GENERAL PORMENORIZADA DEL MOVIMIENTO EN LA CUENTA DE AHORROS DEL FONDO.

GIRO DEL 19.03.86 8 3.000.-

XX

Nombre del P.P.	:	Patricio Enrique Molina Soto
Causa	:	Rol S/N C.A.
Monto Fianza	:	\$ 3.000.-
		=====

TOTAL DE FIANZAS \$ 3.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

GIRJ DEL 02.06.86 \$ 9.000.-

XX

Nombre del P.P.	:	Juan Eduardo Sotomayor
Causa	:	Rol Nº 6683 F. N.
Monto Fianza	:	\$ 5.000.-
		=====

Nombre del P.P.	:	Arturo Eduardo Isla Guerra
Causa	:	Rol S/N
Monto Fianza	:	\$ 2.000.-
		=====

Nombre del PP.	:	Juan Rojas Durán
Causa	:	Rol S/N
Monto Fianza	:	\$ 2.000.-
		=====

TOTAL DE FIANZAS' \$ 9.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

G IRO DEL 17.06.86 \$ 13.000.-

XX

Nombre del F.P.	:	Héctor Alarcón
		Juan Vargas Garriga
		Luis Bustamante Caroca
		Mauricio Ahumada Cisterna
		Diego Alcalde Olmos
		Hernán Leal Lagos

Causa : Rol No 724-86

Monto Fianza : \$ 2.000.- C/U

Fianza Solicitada : \$ 6.000.- Aporte fondo común con
===== sus familiares .

Nombre del P.P.	:	Juvenal Rojas Mayorga
Causa	:	Rol S/N F. M.
Monto Fianza	:	\$ 2.000.-
		=====

Nombre del P.P.	:	Emilio Banda Contreras
Causa	:	Rol S/N
Remitir a	:	Abogado Marta Contreras Aravena Arica
Monto Fianza	:	\$ 5.000.-

TOTAL DE FIANZAS \$ 13.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

— 14 —

ABONO DEL 04.07.86 \$ 2.000.-

Nombre del P.P.	:	Juvenal Rojas Mayorga
Devolución	:	Devolución total de la fianza por Comisión D. H. Viña del Mar.
Monto devolución	:	\$ 2.000.-
		=====

TOTAL DEVOLUCION \$ 2.000.- ES IGUAL TOTAL ABONO

GIRO DEL 09.07.86 \$ I.000.-

Nombre del P.P. : Erasmo Jofré Waghorn
Causa : Rol N2 754-86 C. A.
Monto Fianza : \$ I.000.-
=====

TOTAL DE FIANZA : I.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

GIRO DEL 11.07.86 \$ 18.000.-

Nombre del P.P.	:	Cristián Morales	Morales
		Iván	Barrantes
		Alejandro	Parrientos
		Luis	Hidalgo
		Julio	Varas
		Jose A.	Ugarte
		Víctor H.	Zurita
		José B.	Zurita
		Carlos	Chávez
		Juan	Ramón
			Fuentealba
Causa	:	Rol N2 67I4 y 67II	F. N.
Monto Fianza	:	\$ 3.000.-	C/U
Fianza Solicitada	:	\$18.000.-	Aporte fondo común con
		=====	sus familiares

TOTAL DE FIANZA \$18.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

GIRO DEL 23.07.86 \$ 2.000.-

Nombre del P.P.	:	Fidel	Núñez	Barrios
Causa	:	Rol S/N	F. N.	
Monto Fianza	:	\$ 2.000.-		
		=====		

TOTAL DE FIANZA \$ 2.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

ABONO DEL 28.07.86 \$ 19.700.-

Cambio de	:	US\$	100.-	
Saldo depositado restante	:	US\$	150.-	
Cambio	:	\$	197.-	por Dólar
Monto en pesos chilenos	:	\$	19.700.-	

TOTAL DEL CAMBIO	\$ 19.700.-	ES IGUAL TOTAL ABONO
------------------	-------------	----------------------

cuenta fondo fianza ... ////

CIRO DEL 28.07.86 \$ 10.000.-

.....

Nombre del P.P.	:	Yuri	González	González
Causa	:	Robo	B/N	F. M.
Monto Fianza	:	\$	10.000.-	

TOTAL DE FIANZA \$ 10,000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

GIRO DEL 04.08.86 \$ 17.500.-

מחיר: 100 ₪

Nombre del P.P. : Prebos-Políticos de San Antonio .
 No se obtuvo respuesta de sus nombres
 Causa rol : Rol NO
 Monto Pianza solicitada : \$ 17.500.- Según se expuso era faltante pa-
 ===== ra fondo común con sus familiares

TOTAL DE FIANZA \$ 17.500.- ES IGUAL TOTAL G I R O

ABCNO DEL 22.08.86 \$ 10.200.-

[illegible]

Cambio de	:	US\$	50.-
Saldo depositado restante	:	US\$	100.-
Cambio	:	\$	204.- por dólar
Monto en pesos chilenos	:	\$	10.200.-

TOTAL DEL CAMBIO	\$ 10.200.-	ES IGUAL	TOTAL ABONO
------------------	-------------	----------	-------------

GIRO DEL 22.08.86 \$ 4.000.-

~~~~~

|                   |   |                          |
|-------------------|---|--------------------------|
| Nombre del P.P.   | : | Sergio Ponce Lara        |
|                   | : | Jaime Hurtado Barrientos |
| Causa             | : | ROL S/N F. M.            |
| Monto Fianza      | : | \$ 2.000.- C/U           |
| Fianza Solicitada | : | \$ 4.000.-               |

TOTAL DE FIANZA                      \$    4.000.-    ES IGUAL TOTAL GIRO

ABONO DEL 02.09.86 \$ 2.000.-

[illegible]

|                      |   |                       |
|----------------------|---|-----------------------|
| Nombre del P.P.      | : | Ramón L. Farías Salas |
|                      |   | Luis Cabello          |
| Devolución efectuada | : | \$ 1.000.- C/U        |
| Devolución Total     | : | \$ 2.000.-            |

TOTAL DEVOLUCION \$ 2.000.- ES IGUAL TOTAL ABONO

ABONO DEL 05.09.86 \$ 20.800.-

**മതസ്ഥാനപരിവേഷം**

|                           |   |      |                 |
|---------------------------|---|------|-----------------|
| Cambio de                 | : | US\$ | 100.-           |
| Saldo depositado restante | : | NO   | HAY             |
| Cambio                    | : | \$   | 208.- por dólar |
| Monto en pesos chilenos   | : | \$   | 20.800.-        |

|                  |           |          |             |
|------------------|-----------|----------|-------------|
| TOTAL DEL CAMBIO | \$ 20.800 | ES IGUAL | TOTAL ABONO |
|------------------|-----------|----------|-------------|



Cuenta fondo Fianzas ... /////

GIRO DEL 05.09.86 \$ 30.000.-

ធម្មតាគេចាត់ថ្នាក់តាមលំដាប់ពីលើក្រោមទៅលើកខ្ពស់ជាងនេះត្រូវបានកំណត់ដោយលំដាប់នៃការកើនឡើងនៃការប្រើប្រាស់ប្រព័ន្ធគ្រប់គ្រងធនធាន។

|                   |   |                |         |          |
|-------------------|---|----------------|---------|----------|
| Nombre del P.F.   | : | Leonardo L.    | Ugalde  | González |
|                   |   | Miguel A.      | Garrido | Cabrera  |
|                   |   | Patricio       | Fuentes | Gómez    |
| Causa             | : | Rol N 2 226-86 | F. M.   |          |
| Monto Fianza      | : | \$ 10.000.-    | C/U     |          |
| Fianza Solicitada | : | \$ 30.000.-    |         |          |

[illegible]

TOTAL FIANZA \$ 30.000.- ES IGUAL TOTAL GIRO

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

|           |   |                              |
|-----------|---|------------------------------|
| P.P.      | : | Preso-Político               |
| F.N.      | : | Fiscalía Naval               |
| F.M.      | : | Fiscalía Militar             |
| C.A.      | : | Corte Apelaciones            |
| Sr.       | : | Señor                        |
| C.D.H.    | : | Comisión de Derechos Humanos |
| B. del E. | : | Banco del Estado             |
| Cta.      | : | cuenta                       |
| Dev.      | : | Devolución                   |
| S/N       | : | Sin Número                   |
| C/U       | : | Cada Uno                     |

PALABRAS FINALES

I.- Es el deseo de esta administración poder colaborar en esclarecer toda duda o consulta que emane de esta rendición de cuenta.

En todo caso para los efectos de los donantes e interesados directos se adjunta documentación sobre los fondos solicitados, firmada por el P.P., su familiar o abogado encargado del caso según cada situación particular y cuyo detalle nace de la propia documentación que se adjunta.

2.- A todos los abogados que se desempeñan en esta área, que cuando no sea perjudicial para el detenido, se solicite el cierre del proceso y devolución al fondo, de la fianza depositada para que sirva para otros detenidos que sean liberados.

3.- De la documentación y detalle presente, esta por demás decir lo oneroso de las fianzas que actualmente fija la fiscalía militar en Valparaíso y la Fiscalía Naval y el hecho de que todo fondo siempre será pequeño para tanta necesidad, por la magnitud o cantidad de presos-políticos que se originan permanentemente .

4.- No existe apoyo de Vicaría a los familiares para cancelar sus fianzas y por ello este fondo es una expectativa que permitiría solventar estas elevadas fianzas que son fijadas por los tribunales militares y navales, en aquellos casos en que los recursos propios no alcanzan para poder cancelarlas.

VALPARAISO, DICIEMBRE DE 1986

p. COMISION ADMINISTRADORA FONDO  
JOSE E. MELLADO REYES  
HECTOR A. BANDA CARRASCO